



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR No 000288 2020

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: Información PRUEBAS SABER 11 2020 por parte del ICFES.

FECHA: 30 OCT 2020

Cordial saludo,

Nos permitimos informarles que el ICFES en aras de preservar la salud de todos los examinandos y sus familias a la prueba **Saber 11 calendario A** con las condiciones de bioseguridad necesarias y por el aumento de la población de inscritos, en procura de aumentar el distanciamiento social en algunos municipios del país con mayor afectación de la enfermedad Covid-19, emitió la **Resolución 467 del 23 de octubre de 2020** en la que decidió programar dos jornadas adicionales para la aplicación de este examen de Estado, de forma que se **realizará los días sábado 7 y domingo 8 de noviembre, fechas estipuladas inicialmente, y sábado 14 y domingo 15 de noviembre**. Con esta medida se pretende garantizar el aforo máximo de 15 personas por salón y todas las condiciones dispuestas en el Protocolo de Bioseguridad para aplicación de pruebas de Estado, adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Por esta razón, los sitios escogidos han sido modificados y ha sido necesaria la publicación de nuevas citaciones a los inscritos, las cuales estarán dispuestas en su totalidad a partir del viernes 30 de octubre. Si bien es cierto estos cambios han generado inconvenientes, los mismos obedecen al trabajo serio del ICFES para brindarle a los inscritos la mejor opción posible para la presentación de su prueba de Estado y más aún cuando nuestra prioridad es y será proteger la salud de los estudiantes, sus familias y la de todo el personal logístico que apoya las aplicaciones, ante el desarrollo de este proceso a gran escala y la nueva realidad que estamos viviendo en medio del estado de emergencia económica y social como consecuencia del COVID-19.

Agradecemos su comprensión y asimismo les solicitamos, que deben estar atentos a los posibles cambios que puedan presentarse en las citaciones de sus estudiantes inscritos.

El ICFES agradece su atención y están prestos y atentos a sus inquietudes.

Atentamente


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaria de Educación Departamental



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá, 28 de octubre de 2020

Señor
Gabriel de Jesús Moreno Guerrero
Secretario de Educación de Córdoba
secretaria.educacion@cordoba.gov.co;
despachosed@sedcordoba.gov.co,
utlgabrielmoreno@gmail.com
Montería

Respetado(a) secretario de Educación:

En aras de preservar la salud de todos los examinandos y sus familias a la prueba Saber 11 calendario A con las condiciones de bioseguridad necesarias y por el aumento de la población de inscritos, en procura de aumentar el distanciamiento social en algunos municipios del país con mayor afectación de la enfermedad Covid-19, el Icfes emitió la Resolución 467 del 23 de octubre de 2020 en la que decidió programar dos jornadas adicionales para la aplicación de este examen de Estado, de forma que se realizará los días sábado 7 y domingo 8 de noviembre, fechas estipuladas inicialmente, y sábado 14 y domingo 15 de noviembre.

Con esta medida se pretende garantizar el aforo máximo de 15 personas por salón y todas las condiciones dispuestas en el Protocolo de Bioseguridad para aplicación de pruebas de Estado, adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social (enviamos adjunto para los fines pertinentes). Por esta razón, los sitios escogidos han sido modificados y ha sido necesaria la publicación de nuevas citaciones a los inscritos, las cuales estarán dispuestas en su totalidad a partir del viernes 30 de octubre.

Si bien es cierto estos cambios han generado inconvenientes, los mismos obedecen al trabajo serio del Icfes para brindarle a los inscritos la mejor opción posible para la presentación de su prueba de Estado y más aún cuando nuestra prioridad es y será proteger la salud de los estudiantes, sus familias y la de todo el personal logístico que apoya las aplicaciones, ante el desarrollo de este proceso a gran escala y la nueva realidad que estamos viviendo en medio del estado de emergencia económica y social como consecuencia del COVID-19.

Agradecemos su comprensión y el apoyo prestado, por lo que comedidamente solicitamos informar a los rectores de las instituciones educativas de su jurisdicción que deben estar atentos a los posibles cambios que puedan presentarse en las citaciones de sus estudiantes inscritos.

El Icfes, nuevamente, agradece su atención y estamos atentos a sus inquietudes.

Cordialmente,

MÓNICA OSPINA LONDOÑO
Directora general